



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá, Valle del Cauca, febrero veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).

AUTO INTERLOCUTORIO No. 240.

Proceso: Verbal Reivindicatorio.
Demandante: Juan Camilo Cruz Perea.
Demandado: Fernando Colonia Becerra.
Radicación: No. 76-834-40-03-004-**2021-00313-00.**

Con fecha 1º de los corrientes, ha sido allegado al expediente petición suscrita por la parte demandante y demandada, coadyuvada por sus apoderados, con la correspondiente nota de presentación ante la Notaría Segunda del Círculo de Tuluá, en la cual solicitan se convoque a audiencia de conciliación y aportan los respectivos correos electrónicos para la realización de la audiencia virtual.

Teniendo en cuenta que nos encontramos frente a pretensiones puramente patrimoniales susceptibles de transacción, desistimiento y conciliación, tal como lo señala el artículo 19 de la Ley 640 de 2002, el despacho accede a la petición de conciliación presentada por las partes y sus apoderados, la cual se llevará a cabo el día **martes ocho (8) de marzo del año en curso a partir de las diez de la mañana (10:00 a. m.)**.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Tuluá, Valle del Cauca,

R E S U E L V E

Primero: ADMITIR la petición allegada por las partes y sus apoderados y en consecuencia fijar como fecha para llevar a cabo la audiencia de conciliación el día martes ocho (8) de marzo del año en curso a partir de las diez de la mañana (10:00 a. m.).

Segundo: REQUERIR a las partes y sus apoderados para que informen si es viable realizar la audiencia de forma presencial con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que han sido dispuestos por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, en caso contrario, informar para el suministro del respectivo link, lo cual deberá hacer en el término de tres (3) días contados a partir de la notificación del presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACIÓN
LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No. 025
HOY, 22 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.
HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario

